



## PROGRAMA DE CURSO

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelía Títulos y Certificados  
**PROGRAMAS VALIDADOS**

<b>Nombre de la Unidad Curricular:</b>	Derecho de la función pública
<b>Fecha de vigencia<sup>1</sup>:</b>	
<b>Semestre en el que se imparte:</b>	Sexto
<b>Área de conocimiento:</b>	Derecho Público
<b>Instituto, Grupo Docente o Centro al que está adscripta:</b>	Derecho Constitucional
<b>Unidad Curricular obligatoria para las carreras de:</b>	-----
<b>Unidad Curricular opcional para las Carreras de:</b>	Abogacía y Notariado
<b>Créditos actualmente asignados:</b>	6
<b>Modalidad del curso (teórico, teórico-prácticos, prácticos, talleres, seminarios, actividad integrativa):</b>	Teórico
<b>Horas presenciales:</b>	40
<b>Conocimientos previos sugeridos:<sup>2</sup></b>	Derecho Constitucional, Derecho Administrativo

### Objetivos

Obtener conocimientos especializados sobre la función pública.  
Ahondar en la regulación constitucional sobre la temática.  
Profundizar en jurisprudencia e informes técnicos en la materia.  
Mejorar el desempeño en la Administración o en la interacción con ella.

### Contenido

1. La Función pública en la Constitución Uruguaya.
2. El Servicio Civil.
3. Ética en la función pública.
4. Estatuto: concepto, tipos y principios.
5. Administración Central. Estatuto: ingreso, carrera, cargos y funciones, evaluación, promoción, ascenso y movilidad, disciplina y desvinculación.
6. Poder Judicial. Sus estatutos varios.
7. Tribunal de lo Contencioso, Corte Electoral y Tribunal de Cuentas, Servicios Descentralizados. Nociones básicas sobre su situación

<sup>1</sup> Deberá incluirse aquí la fecha de la Resolución del Consejo una vez que se apruebe el Programa.

<sup>2</sup> Aquí se indican las materias o unidades que constituyan un conocimiento previo sugerido para el mejor aprovechamiento del presente curso. **No necesariamente lo aquí indicado constituye un régimen de previaturas. Los interesados deben consultar el régimen de previaturas vigente.**



estatutaria.

**Metodología de enseñanza**

Se trabajará en forma teórica y realizando análisis de casos y ejercicios prácticos.

**Formas de evaluación<sup>3</sup>**

No corresponde ninguna particularidad.

**Bibliografía básica de lectura obligatoria para los estudiantes, detallada por módulo o unidad del programa<sup>4</sup>**

CAJARVILLE PELUFFO, Juan Pablo, "Sobre Derecho Administrativo"

CORREA FREITAS, Ruben y VAZQUEZ, Cristina, "Manual de Derecho de la Función Pública"

CORREA FREITAS, Ruben, "Derecho Constitucional Contemporáneo"

CORREA FREITAS, Ruben, "Código de Ética en la Función Pública"

DELPIAZZO, Carlos, "Derecho Administrativo Uruguayo"

GROS ESPIELL, Héctor, "Estudios Constitucionales"

MARTINS, Daniel Hugo, "El Estatuto del Funcionario"

ROTONDO TORNARIA, Felipe, "Manual de Derecho Administrativo"

SAYAGUES LASO, Enrique, "Tratado de Derecho Administrativo"

<sup>3</sup> Indíquese si existe alguna particularidad definida por el Instituto o Grupo docente, como complemento o instrumentación al reglamento vigente.

<sup>4</sup> Se indica aquí la bibliografía de lectura obligatoria sobre la que habrá de evaluarse necesariamente a todos los estudiantes, cualquiera sea la modalidad del curso y también para quienes den los exámenes libres.

### Bibliografía complementaria

CAJARVILLE PELUFFO, Juan Pablo, "Nota sobre el estatuto del funcionario y la Ley N° 19.121"

CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO, "Carta Iberoamericana de la Función Pública"

CORREA FREITAS, Ruben, "Derecho laboral en la función pública"

DÍAZ INVERSO, Rodrigo, "Los Servicios descentralizados y el estatuto de sus funcionarios".

DELPIAZZO, Carlos E., "Ética y administración pública"

DURAN MARTINEZ, Augusto, "La Presidencia de la República: naturaleza, posición institucional, situación de su personal y resolución de recursos administrativos"

DURÁN MARTÍNEZ, Augusto, "Funcionarios públicos : especial énfasis en la Ley No.19.121, 20/8/2013 Estatuto de la Administración Central"

FLORES DAPKEVICIUS, Ruben, "El poder disciplinario administrativo en Uruguay: Estatuto del Funcionario (Ley No. 19121) y TOFUP"

GUTIÉRREZ, Adrián, "Procedimiento administrativo disciplinario"

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA, "Normas de Conducta en la Función Pública"

JUVENAL, Javier, "Estatuto del funcionario público de la administración central: Ley 19121 de 20 de agosto de 2013: análisis exegético"

LABORDE GOÑI, Marcelo, "El principio de la Buena Fe como rector del ejercicio de la función pública"

LARRAMENDI, Miguel, "Derecho administrativo disciplinario"

LORENZO PENA, Mariel, "Reforma del Estado. Un aspecto para profundizar: el ascenso en la Administración Central"

NUÑEZ, Sergio, "El nuevo Estatuto de Funcionarios Públicos y el Poder Judicial"

ROTONDO, Felipe, "El procedimiento administrativo y la función pública en la actualidad"

VÁZQUEZ, Cristina, "Deberes de los funcionarios públicos en el Estatuto del



Funcionario de la Administración Central"

**Observaciones**